



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

---

Proceso EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA  
Radicación 41001-31-10-001-2019-00256-00  
Demandante PEDRO AREVALO SEGURA  
Demandado MARIA NURY PERALTA  
Actuación Fija fecha audiencia/Sustanciación S.O.

Neiva, Once (11) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)

Para continuar con el trámite dentro del presente asunto, y al encontrarse todas las pruebas recaudadas en este asunto, el Despacho dispone señalar el día TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) para llevar a cabo la audiencia de que trata el Artículo 373 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Por secretaría se remitirá la invitación respectiva a las cuentas de correo electrónicos informados por las partes en el trámite del proceso.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 15 JUNIO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 11 JUNIO DE 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR  
ANOTACION EN EL ESTADO No. 091

RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ  
SECRETARIO